

PREVINIENDO EL ATAQUE A LOS DERECHOS HUMANOS: UNA PERSPECTIVA DESDE LA TEORÍA DE ACTITUDES

FREDI EVERARDO CORREA ROMERO
GUADALUPE SÁNCHEZ CRISTÓBAL
CARLOS CÉSAR CONTRERAS IBÁÑEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA- IZTAPALAPA

A últimas fechas la ciudadanía ha sido víctima de innumerables sucesos como : la inseguridad y el aumento de la violencia. Día a día se puede leer en el periódico o ver en la televisión los altos índices de delincuencia que sólo muestran la creciente descomposición de la sociedad.

No es raro escuchar que la mayoría exige “nuevas tácticas” para acabar con la delincuencia e incluso se escucha que los derechos humanos no protegen a la víctima sino al delincuente. Por otro lado, algunas personas al ver la inactividad de los cuerpos policiacos y de algunas autoridades han optado por hacerse justicia por su propia mano como se vio en los intentos de linchamiento que se vivieron el año pasado en la Delegación Xochimilco. Y los más radicales exigen que la pena capital se implemente como castigo ejemplar a los delincuentes para acabar de una vez con todo criminal como se puede notar en el caso de los asesinatos del niño Braulio o de Paco Stanley.

Ultimamente se ha visto, que esta es una estrategia seguida por varios políticos, para ganar la confianza de la gente y sus votos. Intentan convencer a la gente de que la pena de muerte es la mejor medida para acabar con la violencia, ya que las otras medidas tomadas con anterioridad no han funcionado. “Los Derechos Humanos son de los humanos y no de las ratas”; “Dale un Madrazo a la delincuencia”; “Un hombre duro para una ciudad difícil”; son algunos de los slogan utilizados en campañas políticas y que tratan de cambiar la actitud de las personas en contra de los principios fundamentales de la tolerancia.

Se ha podido observar que estos mensajes políticos más la insistencia de los medios de comunicación, han logrado que parte de la población esté a favor de un cambio de legislación para que las autoridades usen “cualquier método” contra la delincuencia para recuperar la seguridad perdida, olvidándose de la importancia que tienen los derechos humanos en la impartición de justicia.

¿Por qué un valor como el respeto a los Derechos Humanos se está perdiendo; ¿A través de que procesos opera un cambio de actitud como el que se está viendo; y lo que es más importante ¿Cómo prevenir que estos mensajes sean asimilados por la población?. La Psicología nos proporciona armas para comprender éste fenómeno a través de dos teorías en particular, referentes al cambio de actitud.

La teoría de la inoculación de McGuire (1964) demuestra que es posible lograr que una creencia difundida y considerada como una verdad lógica e irrefutable y que es poco cuestionada, defendida o analizada en mucho tiempo a la cual llama axioma cultural es en realidad débil y mediante un ataque directo, puede lograrse un cambio en la dirección opuesta, esto significa que aunque posiblemente todos consideremos a los derechos humanos como un bien de la sociedad, dichas actitudes tienen muchas posibilidades de poder modificarse en una intolerancia a los Derechos Humanos y un apoyo a la pena de muerte por la simple razón de ser obvia además de pasivas.

Por un lado los elementos claves que requiere el sujeto para la defensa de sus actitudes están en relación directa con la práctica de la contra-argumentación, en función de la capacidad de procesamiento y la motivación para procesar la información.

Estas variables determinan la dirección y modo de tratamiento cognitivo de un mensaje de tinte persuasivo según el Modelo de la Probabilidad de la Elaboración de Petty y Cacioppo (1986).

Para estos un mensaje persuasivo consta de argumentos que se lanzan al sujeto, éste se formará una opinión negativa o positiva de dicho argumento a través de un proceso cognitivo y que da origen a una actitud a favor o en contra del mensaje persuasivo.

En el caso de no tener motivación y capacidad de procesamiento (baja elaboración) el sujeto receptor utilizará heurísticos para procesar el mensaje. Los heurísticos son herramientas que le sirven al sujeto para reflexionar económicamente y con poca información poder tomar una decisión. Algunos heurísticos se fundan en cuestiones como la atracción de la fuente, el número de argumentos, etc. Por éste camino llamado Ruta Periférica un sujeto llega a aceptar más fácilmente el mensaje persuasivo como verdadero. En resumen si un mensaje se compone de mensajes débiles y falsos, la persuasión debe ser mayor si las personas carecen de capacidad o de motivación para examinar el contenido del argumento.

Esto sucedería en el caso de un ataque persuasivo contra un axioma cultural, que no haya sido inoculado.

Según la teoría de la inoculación, es posible motivar y activar la capacidad de procesamiento del sujeto, mediante la aplicación de un contra- argumento que defiende su actitud frente a futuros ataques persuasivos, (análogamente a como funciona una vacuna en medicina) dicho mensaje crea “defensas” que motivan y ponen en marcha la capacidad de procesamiento del sujeto, logrando reforzar su axioma; como predice el Modelo de Probabilidad de la Elaboración en presencia de motivación y capacidad de procesamiento, el sujeto asimila un mensaje persuasivo (que ataca su actitud inicial) en la ruta central donde se llevara a cabo un intrincado trabajo de raciocinio, sobre los contenidos del mensaje (alta elaboración).

La función de la inoculación sería por un lado la motivación del sujeto a elaborar (procesar) el mensaje, y por otro lado, generar pensamientos favorables en torno al axioma y negativos en relación al mensaje persuasivo, por lo cual el cambio de actitud se espera que sea negativo en torno a este último. Además según el modelo de Petty y Cacioppo, la actitud sería relativamente duradera, resistente y predictora de la conducta.

La presente investigación busca:

- Demostrar que es fácil cambiar una creencia ampliamente difundida y que rara vez se pone en tela de juicio
- Aportar elementos que describan como llegan los sujetos a procesar la información referente a sus actitudes y tomar una postura, esto a través de técnicas y mecanismos aplicables en la vida real.
- Crear una herramienta básica que sirva en futuras investigaciones aplicadas al campo del cambio de actitud.
- Comprobar y ampliar elementos referentes a las teorías de la inoculación (McGuire 1964) y del modelo de probabilidad de la elaboración (Petty y Cacioppo 1986)
- Tener un referente aplicado a un problema actual, y que puede ayudar a comprender fenómenos sociales, a partir de la explicación y comprensión de los mecanismos que motivan la defensa de las actitudes.

Bajo esta línea, el presente estudio pretende elaborar y validar un instrumento de Actitud sobre la aceptación de la pena de muerte. Realizado en formato de preguntas/reactivos de opción, este instrumento se valida en una muestra de estudiantes a nivel bachillerato en el área metropolitana de la CD. de México, pensando en la escasa investigación realizada sobre el tema en una población que formará parte importante en las decisiones que se tomarán y definirán la sociedad en los primeros años.

MÉTODO

Participantes. En este estudio se contó con la participación de 299 personas, de las cuales 164 reportaron sexo masculino (55.2%) y 133 femenino (44.8%). La edad promedio fue de 17.87 años, con una desviación estándar de .98, en un rango de valores entre 17 años como mínimo y 21 como máximo. Estas personas provinieron de 24 escuelas de bachillerato, tanto públicas como privadas.

La selección de los participantes correspondió a una muestra intencional con el único criterio de estar en tercer año del ciclo de educación media superior. Del total, 240 participantes sólo estudia, 34 tiene un trabajo remunerado, 18 trabajan con su familia de manera no remunerada. Asimismo, la gran mayoría (86.9%) reporta la religión de su familia como católica, 6.1% cristiana, y el resto reporta ninguna.

Instrumento. Se elaboró una escala para medir la actitud hacia la pena de muerte, que constó de 49 reactivos tipo Likert, con una escala entre 1 (Totalmente de acuerdo) y 5 (Totalmente en desacuerdo). Se agregó una sección de datos generales (edad, sexo, escuela de procedencia, ocupación, religión de la familia, veces que asisten a la iglesia al año, victimización, es decir, si han sido víctimas de algún delito en el último y en su caso hace cuanto tiempo, y finalmente si este delito se perpetró con heridas resultantes para la víctima (el encuestado), respuestas que funcionaron como variables independientes en análisis posteriores. Las instrucciones especificaron que sus respuestas serían tratadas de forma anónima y sólo para fines de investigación.

Procedimiento. El cuestionario fue autoaplicado en distintos lugares, la mayor parte de las veces en sus centros de estudio, pero también fueron localizados en bibliotecas y otros sitios de reunión juveniles.

Análisis. Se realizaron análisis de las frecuencias para la eliminación de errores de captura y para verificar la dirección de las respuestas a cada reactivo. Posteriormente fueron realizados análisis de factores exploratorio (componentes principales, rotación ortogonal varimax) y de confiabilidad (fórmula alfa de Cronbach), para conocer la estructura del instrumento y la consistencia interna tanto de la escala completa como de los factores que la conforman. Finalmente, se compararon las medias generales y por factores, por cada variable independiente del instrumento, por medio de pruebas t de grupos independientes y ANOVAS de una vía con contrastes pos-hoc (Scheffè).

RESULTADOS

Los resultados univariados más sencillos e interesantes resaltan, los relacionados a la victimización, 150 personas (50.5% del total) reporta nunca haber sido víctimas de un delito, mientras que 147 (49.5%) sí lo han sido. Entre los 147 que han sido víctimas de un delito, 18 casos (6.1%) reportan que este les causó alguna clase de heridas físicas.

En cuanto al conjunto del instrumento de actitudes, si se consideran sus 49 reactivos y se reescala el resultado en términos del rango 1 a 5, el promedio general es de 3.13, con una desviación estándar de .505, que puede considerarse bastante cercana a la media teórica de 3. En ese mismo conjunto de ítems, la confiabilidad obtenida es de .883.

El análisis convergió en 17 iteraciones y se obtuvieron inicialmente 13 componentes que daban cuenta del 59.34% de la varianza total. A partir de la revisión de cada factor en términos de su coherencia conceptual y de su consistencia empírica (alfa de Cronbach), se decidió retener **6** factores.

Así, el primer factor se denominó: **“Disposición favorable hacia la pena de muerte”** con una significancia de .9098, con un promedio de 3.504 y una desviación estándar de .82. Contiene reactivos como: *“Estoy de acuerdo en que se aplique la pena de muerte”, “Aplicar la pena de muerte serviría como castigo ejemplar para los delincuentes”, “los violadores son tan despreciables que merece morir”*. El factor 2 se denominó: **“Conductas en defensa de los Derechos Humanos”**, por contener reactivos como: *“Podría volar en lugares públicos, propaganda a favor de los derechos humanos”, “Formaría parte de un grupo pro-derechos humanos”*. Dicho factor tiene una significancia de .7673, con un promedio de 2.97 y una varianza de .89. El factor 3 se denominó: **“Reservas morales en contra de la pena de muerte”**, tiene reactivos como *“la pena de muerte es un pecado” o “la pena de muerte es un asesinato de la sociedad”*. Tiene una confiabilidad de .6601 y un promedio de .87 con una varianza de .87; El cuarto factor se denominó **“Creencias negativas en torno a la pena de muerte”** por contener reactivos como *“Al aplicar la pena de muerte se corre un alto riesgo de castigar a un inocente”, “tratamos muy duramente a los criminales: deberíamos reeducarlos en vez de castigarlos”*, tiene una confiabilidad de .5318, un promedio de 2.83 y una varianza de .77; El factor 5 se denominó **“activismo en defensa del derecho a la vida”**: *“participaría en actos públicos que estén en contra de legalizar la pena de muerte” o “organizaría grupos que recojan firmas para evitar que se legalice la pena de muerte”* son algunos de los reactivos por los que está formado; cuenta con una confiabilidad de .5805, un promedio de 3.326 y una varianza de .81. El factor 6 que se retuvo se denominó **“Proselitismo a favor de la legalización de la pena de muerte”** por contener reactivos como *“repartiría voluntariamente casa por casa propaganda de un candidato que apoye la pena capital” o “me pondría un distintivo que me identifique como un defensor de la pena capital”*, tiene una confiabilidad de .6444 y un promedio de 2.35 con una varianza de .98.

Los promedios obtenidos de sumar los reactivos constituyentes de cada factor y dividirlos entre el número de ítems, fueron empleados en comparaciones por sexo, ocupación, religión, victimización (en este caso sólo considerando si han sido víctimas o no, es decir sin la recencia del evento), y finalmente heridas en esos episodios delictivos (sólo para aquellos victimizados). Los resultados se resumen en la tabla siguiente, donde las diferencias estadísticamente significativas se destacan en negritas.

Como puede observarse los factores están perfilados por sus reactivos, puede observarse que los factores 1 y 6 tienen claramente una dirección positiva hacia la pena de muerte, al contrario de los factores 2 a 5. Partiendo de este hecho se realizó una correlación de Pearson entre los seis factores, encontrando algunos datos interesantes que se desprenden de la tabla 1:

Como puede observarse, los datos señalan un fenómeno muy interesante, pues muestra que los jóvenes pueden tener una disposición positiva hacia la pena de muerte y al mismo tiempo tener cierto grado de reservas morales frente a ello, de creencias negativas acerca de su aplicación, realizar activismo para defender el derecho a la vida y llevar a cabo proselitismo a favor de la pena de muerte en ciertos casos.

Por otra parte, los factores fueron empleados en comparaciones de promedios por las variables independientes sexo, ocupación, religión, victimización, (solo si han sido o no víctimas) y finalmente si han sido heridos en esos episodios.

DISCUSIÓN

En general no hay diferencias significativas en los factores por sexo, religión, ocupación, victimización y heridas en episodios delictivos, con dos excepciones en el factor 1 de conductas favorables a los derechos humanos donde existe una diferencia significativa por sexo, dado que las mujeres puntúan más alto que los

hombres como se observa en la tabla. También encontramos que en el factor 2 de "Creencias favorables en torno a la aplicación de la pena de muerte" donde existe una diferencia significativa entre las actitudes de los sujetos que tienen una religión católica, cristiana o que dicen no profesar ninguna religión.

Diferencias entre católicos y cristianos (diferencia media, .454, Scheffé $p=0.23$).

Esto significa que las mujeres son más reticentes hacia la pena de muerte, en contra partida los hombres resultaron darle menos importancia a los derechos humanos.

Además a pesar de la muestra se observa que en particular las personas que profesan una religión Católica tienden a aceptar más los métodos que incluyen la pena de muerte para combatir la delincuencia olvidándose de los derechos humanos. Cabría preguntarse cuales son los mecanismos por los cuales se da éstas diferencias y que bien pueden ser tema de futuras investigaciones. Respecto a la escala en lo general la confiabilidad de .93 con 36 reactivos en los factores puede considerarse aceptable para ésta primera etapa.

Recordemos también, que en general, los jóvenes están de alguna manera al mismo tiempo a favor de la pena de muerte y de los derechos humanos, entonces, ¿esto podría facilitar un cambio de actitud en un sentido positivo hacia la pena de muerte a través de mensajes persuasivos?, significa que ¿la gente aceptaría de buena gana y casi sin protestar un cambio en la legislación para que se aplique la pena capital, sin ver las implicaciones que esta medida traiga consigo?

CONCLUSIONES

En síntesis, la defensa de los derechos humanos es un tema muchas veces discutido, pero que no siempre hemos conceptualizado de manera sistemática en el ámbito de la psicología social, mientras que si se destaca su valor instrumental en el activismo de muchos de nosotros como actores sociales. Es de la mayor importancia reformar la necesidad de reflexionar sobre estos derechos con los instrumentos conceptuales y empíricos más modernos, o de ser necesario desarrollar otros, especialmente en estos tiempos donde tales derechos corren el riesgo de convertirse en el ámbito de las ofertas políticas.

Las implicaciones de esta investigación son muy amplias,

- Por un lado permite aportar elementos que describan como llegan los sujetos a procesar la información referente a sus actitudes, a través de técnicas y mecanismos aplicables en la vida real.
- Puede crear una herramienta básica que sirve en futuras investigaciones aplicadas al campo del cambio de actitud.
- Es un referente aplicado a un problema actual, y que puede ayudar a comprender fenómenos sociales, a partir de la explicación y comprensión de los mecanismos que motivan la defensa de las actitudes.
- Permite incorporar información aplicable en el terreno práctico, para fomentar la defensa de actitudes que son la base de la sociedad.

Finalmente es necesario ampliar las investigaciones para comprobar la naturaleza de la actitud de la pena de muerte entre los jóvenes, además de las variables que intervienen para hacer a los hombres más propensos a aceptar la pena capital, al igual que a las personas que profesan la religión católica.

TABLA 1. CORRELACIONES ENTRE FACTORES

FACTOR						
FACTOR	1	2	3	4	5	6
1	1.000					
2	.102	1.000				
3	.338***	.232***	1.000			
4	.319***	.314***	.491***	1.000		
5	.212***	.410***	.305***	.327***	1.000	
6	.310***	-.240***	.080	-.072	-.204***	1.000

*** $p<0.001$

TABLA 2. COMPARACIÓN DE LAS MEDIAS DE LOS FACTORES EN LAS VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS

Factor	Sexo (Media, D.E.)	Ocupación (Media, D.E.)	Religión (Media, D.E.)	¿Ha sido víctima? (Media, D.E.)	¿Ha sido herido? (Media, D.E.)
1:	Hombres: (3.57, .80) Mujeres: (3.42, .83) (t=1.55, gl=295, ns.)	Trabaja (3.3, .88) TrabFam (3.56, .88) Vende (2.96, .60) Estudia (3.52, .81) (F=1.02, gl=4,291, ns.)	Católica (3.5, .81) Cristiana (3.1, .81) Ninguna (3.4, .87) (F=3.87, gl=2,293, p<.05)	Sí: (3.52, .76) No: (3.48, .87) (t=.384, gl=295, ns.)	Sí: (3.66, .94) No: (3.49, .81) (t=.834, gl=295, ns.)
2:	Hombres: (2.84, .88) Mujeres: (3.07, .88) (t= 2.257, g.l.=2 95, p< .05)	Trabaja (2.68, .80) TrabFam (3.15, .83) Vende (3.41, 1.37) Estudia (2.99, .90) (F=1.72, gl=3,291, ns.)	Católica (2.97, .91) Cristiana (2.78, .67) Ninguna (3.18, .89) (F=.88,gl=2,293ns)	Sí: (2.90, .80) No: (3.03, .96) (t=1.32, gl=284.5, ns.)	Sí: (2.86, .69) No: (2.97, .90) (t=.529, gl=295 ns.)
3:	Hombres: (2.97, .86) Mujeres: (3.15, .88) (t= 1.77, g.l.=295, n.s.)	Trabaja (3.26, 1.009) TrabFam (2.83, .80) Vende (3.60, .60) Estudia (3.01, .86) (F=1.01, gl=3,291, ns.)	Católica (3.08, .87) Cristiana (2.83, .87) Ninguna (3.53, .78) (F=2.57,gl=2,293 ns)	Sí: (2.97, .80) No: (3.17, .92) (t=2.017, gl=295, ns.)	Sí: (3.31, .82) No: (3.05, .87) (t=1.23, gl=295, ns.)
4:	Hombres: (2.83, .80) Mujeres: (2.82, .74) (t=.098, g.l.=295, n.s.)	Trabaja (2.92, .73) TrabFam (2.90, .78) Vende (2.67, .81) Estudia (2.81, .77) (F=.271, gl=3,291, ns.)	Católica (2.82, .74) Cristiana (2.79, .94) Ninguna (3.13, .97) (F=.89,gl=2,293, ns)	Sí: (2.77, .74) No: (2.89, .79) (t=1.38, gl=295, ns.)	Sí: (3.04, .79) No:(2.81, .76) (t=1.23,gl=295, ns.)
5:	Hombres: (3.3, .86) Mujeres: (3.44, .76) (t=.426, g.l.=295, n.s.)	Trabaja (3.07, .90) TrabFam (3.11, .50) Vende (3.42, .72) Estudia (3.38, .81) (F=1.95, gl=3,291, ns.)	Católica (3.35, .81) Cristiana (3.05, .83) Ninguna (3.46, .56) (F=1.86, gl=2,293, Ns)	Sí: (3.34, .85) No: (3.32, .76) (t=.229, gl=295, ns.)	Sí: (3.32, .86) No: (3.32, .80) (t=.011, gl=295, ns.)
6:	Hombres:(2.34,1.01) Mujeres: (2.35, .97) (t=.107, g.l.=295, n.s.)	Trabaja (2.51, 1.004) TrabFam (2.50, 1.11) Vende (2.00, .50) Estudia (2.30, .97) (F=.713, gl=3,291, ns.)	Católica (2.36, .99) Cristiana (2.48, .94) Ninguna (1.81, .87) (F=1.87, gl=2,293, ns)	Sí: (2.64, .98) No: (2.37, .98) (t=.381, gl=295, ns.)	Sí: (2.64, .86) No: (2.32, .80) (t=1.308, gl=295, ns.)